

Informe de comisario

GUAYAQUIL ,10 DE abril de 20

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No92,1.4.3.014 dictada por la superintendencia de compañía , el 8 de septiembre de 1992 , cumple el presentar el informe de comisaria por el ejercicio económico cortado el **31 DE DICIEMBRE DEL 2018**, de la compañía NG&CO. NEGOCIOS GLOBALES S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el ART.321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas legales, estatutarias y reglamentaria así como han cumplido con las resoluciones de junta general de accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que ha revisado el conjunto de políticas y procedimiento que realiza la compañía par su control interno, porque considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifra de los estado financieros reflejan la real situación de de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo un total correspondencia con las cifras de los registros contables.

DE USTEDES ATENTAMENTE,



ALEX VERA MORA
CI 0909966756
COMISARIO